

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE TINEO

ANUNCIO. Aprobación definitiva del Presupuesto General de la Corporación y de la plantilla para el ejercicio 2019.

Edicto

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de marzo de 2019 aprobó, con carácter inicial, el Presupuesto General de la Corporación y la Plantilla para el ejercicio 2019.

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles en las dependencias de la Intervención Municipal, tras la publicación del anuncio correspondiente en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* número 67 de 5 de abril de 2019 y en el tablón de edictos y anuncios del ayuntamiento de Tineo.

No habiéndose presentado reclamaciones o alegaciones al mismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.3 del referido R.D. 500/90 y 169.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de Presupuesto General del Ayuntamiento de Tineo para ejercicio 2019, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

I. ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2019
		EUROS
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	10.064.200,00
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	9.603.000,00
1	Impuestos directos	4.099.000,00
2	Impuestos indirectos	130.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.510.500,00
4	Transferencias corrientes	3.648.900,00
5	Ingresos patrimoniales	214.600,00
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	461.200,00
6	Enajenación de inversiones reales	461.200,00
7	Transferencia de capital	0,00
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	505.000,00
8	Activos financieros	5.000,00
9	Pasivos financieros	500.000,00
TOTAL INGRESOS		10.569.200,00

II. ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2019
		EUROS
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	9.699.200,00
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	8.492.400,00
1	Gastos del Personal	4.517.100,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	3.629.200,00
3	Gastos financieros	34.000,00
4	Transferencias corrientes	312.100,00
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	1.206.800,00
6	Inversiones reales	1.086.800,00
7	Transferencias de capital	120.000,00
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	870.000,00
8	Activos financieros	5.000,00
9	Pasivos financieros	865.000,00
TOTAL GASTOS		10.569.200,00

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se publica anexo relativo a la Plantilla del Personal aprobada para el ejercicio 2019, y que aparece dotada en el Presupuesto de la Corporación para el mismo ejercicio.

III. PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO

TIPO DE PLAZA	Nº	GRUPO	NIVEL	SITUACIÓN
HABILITACIÓN NACIONAL				
Secretario/a	1	A1	30	Propiedad
Interventor/a	1	A1	30	Propiedad
Tesorero/a	1	A1	30	Propiedad
ADMINISTRACIÓN GENERAL				
Técnico/a Superior	2	A1	28	Vacantes
Técnico/a de Gestión	1	A2	22	Vacante
Administrativo/a	6	C1	22	Propiedad
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL				
SUBESCALA TÉCNICA				
Bibliotecario/a-Archivero/a	1	A2	22	Propiedad
SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES				
Técnico/a Auxiliar Informático/a	1	C1	22	Propiedad
POUCIA LOCAL				
Subinspector/a	1	C1	18	Propiedad
Agente	9	C1	17	7 Propiedad 2 Vacantes
TOTAL FUNCIONARIOS	24			

IV. PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL

TIPO DE PLAZA	Nº	SITUACIÓN
TITULACIÓN SUPERIOR A1	4	
Licenciado/a en Derecho	1	Propiedad
Licenciado/a en Económicas	2	Propiedad
Arquitecto/a	1	Propiedad
TITULACIÓN MEDIA A2	10	
Aparejador/a	1	Propiedad
Bibliotecario/a	1	Propiedad
Ingeniero/a Técnico Forestal	1	Propiedad
Técnico/a Turismo	1	Propiedad
Técnico/a Consumo	1	Propiedad
Técnico/a Drogodependencias/Prev Salud	1	Propiedad
Educador/a Social	1	Propiedad
Técnico/a Asistente Social	2	Propiedad
Técnico/a Agente de igualdad	1	Propiedad
ADMINISTRATIVO/A C1	5	
Administrativo/a	5	Propiedad
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A C2	7	
Auxiliar Administrativo/a	7	Propiedad
OFICIAL DE PRIMERA C2	20	
Deportes	2	1 Propiedad 1 Vacante
Obras	10	Propiedad
Recogida de Residuos	3	Propiedad
Electricista	3	Propiedad
Enseñanza	1	Propiedad
Servicios Generales	1	Propiedad
OFICIAL DE SEGUNDA AP	3	
Deportes	1	Propiedad
Educación	2	Propiedad
PEÓN AP	11	
Obras	1	Propiedad
Limpieza Viaria	3	Propiedad
Recogida de Residuos	3	Propiedad
Limpiador/a de edificios públicos	1	Propiedad
Auxiliar ayuda a domicilio	3	Propiedad
TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO	60	

En cumplimiento de lo que establece el artículo 103. Bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, la masa salarial aprobada del personal laboral de la corporación local asciende a 2.468.191,32 €.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes, significándose que contra la aprobación definitiva del mismo, y a tenor de lo establecido en el artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Tineo, a 8 de mayo de 2019.—El Alcalde-Presidente.—Cód. 2019-04903.